

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTAS INMOBILIARIAS I

Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Santiago, 26 de abril de 2021

Se informa a los señores Aportantes que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del Fondo de Inversión Security Rentas Inmobiliarias I, en adelante el "Fondo", el **pago de un dividendo provisorio**, según el siguiente detalle:

1. Con fecha **30 de abril de 2021** se pagará un dividendo provisorio, por un monto total ascendente a **\$ 1.002.128.446.-** pesos chilenos, cargo al Beneficio Neto Percibido de los Ejercicios 2020 y 2021.
2. El reparto de dividendos se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	A	FO	GP
Factor de reparto	1.079,778907	1.097,947511	1.087,526850

3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de las que sean titulares a esa fecha.
4. El pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las expresas instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Si necesita más información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutivo(a) de Inversiones o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (2 2581 5600 - sacinversiones@security.cl)**.

Muy atentamente,

Juan Pablo Lira T.
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.